

DECRETO ALCALDICIO Nº 00132,
Casablanca,

- 7 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- La conveniencia de llevar a cabo la "Arriendo de sillas plegables y mesones para habilitación de infraestructura del XVII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca, 2011".
- 2.- Lo informado por el Centro Cultural.
- 3.- Las facultades que confieren los Art.2, 5, 6, 13, y 65 de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO

- I.- Llamase a Propuesta Publica para la "Arriendo de sillas plegables y mesones para habilitación de infraestructura del XVII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca, 2011".
- II.- Apruébese las bases y demás antecedentes.-
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas serán fijadas por el Portal Mercado Publico.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
C. Cultural
Jurídico